



MINISTERIO
DE VIVIENDA

San Salvador, 05 de noviembre de 2022

Público General
Presente

El Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, comunica a la población en general la inexistencia de Indicadores de Cumplimiento LAIP, debido a que no hay solicitudes presentadas para el trimestre en curso.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el periodo de agosto, septiembre y octubre de 2022.



Lorena Patricia Portillo Rodríguez
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad